COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Dpto. Proceso de Contratación - División Licitaciones
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 5to. Piso
Tel.: (021) 419-4686 – Asunción Paraguay
E-mail: licitaciones@copaco.com.py

Asunción, 02 de agosto de 2019

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2019 "ADQUISICIÓN DE ESCALERAS DIELÉCTRICAS DE 12 PELDAÑOS EXTENSIBLE" ID: 360434.-

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A. ha resuelto modificar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia, específicamente en los siguientes puntos:

1) **En la Sección II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN" PUNTO 2 "REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR" INCISO (c) *Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación.***

Donde dice:

- ✓ Las muestras pertenecientes a la/s firma/s que resultase/n adjudicada/s permanecerán en poder de la convocante para ser comparadas con los bienes proveídos posteriormente.

Debe decir:

- ✓ Las muestras pertenecientes a la/s firma/s que resultase/n adjudicada/s permanecerán en poder de la convocante para ser comparadas con los bienes proveídos posteriormente. Las mismas serán devueltas a la empresa adjudicada en el plazo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la emisión del Protocolo de Pruebas Técnicas.

Atentamente,

ABOG. MARIA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY.
GERENTE U.O.C.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES